



Río Gallegos, 27 de Noviembre de 2023.-
Expte. N° 532.165/MTEySS/2023.

ACTA N° 12

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 27 días del mes de noviembre del 2023, siendo las 10:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hace la Sra. Viviana LAZARTE titular del D.N.I. N° 27.098.909, el Sr. Alejandro FAURE titular del D.N.I. N° 31.378.940, la Sra. Cándida DITTMAR SANTANA titular del D.N.I. N° 33.023.169 y el Sr. Julio Eduardo MANSILLA titular del D.N.I. N° 25.602.247; por el **SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS SECCIONAL SANTA CRUZ (SATSAID)** lo hacen el Sr. Jorge Luis ALVAREZ titular del D.N.I. N° 23.359.950, la Sra. Laura Sofía ALVAREZ titular del DN.I. N° 34.525.463, el Sr. Carlos Julio LOVECE titular del D.N.I. N° 28.859.447 y el Sr. Damián TRUJILLO titular del D.N.I. N° 33.023.291; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace la Secretaria de Estado de Trabajo Dra. Guadalupe NOVAS.-

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos y todas. Siendo las 10:15 horas, damos inicio a esta mesa paritaria de negociación colectiva de Canal 9. En la paritaria anterior el gremio se había llevado la propuesta para ser transmitida a los trabajadores y trabajadoras en asamblea, razón por la que se le concede la palabra.

TOMA LA PALABRA SATSAID

Buenos días a todos y todas. Después de haber realizado una nueva asamblea y con mandato de los trabajadores, es que venimos a aceptar la última propuesta. Más allá de ser insuficiente y entendiendo el contexto económico que atravesamos; ante un cambio de gobierno provincial se optó por aceptar lo ofrecido por el Poder Ejecutivo.

Queremos dejar asentado en acta que con este 11% le estaría quedado pendiente al Poder Ejecutivo una deuda de un 135% respecto a escalas nacionales del Convenio Colectivo 131/75.

Solicitamos al Poder Ejecutivo que nos informe sobre el pago de recategorizaciones que se otorgaron en el mes de septiembre y que con Decreto 1120/23 se homologó.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenos días a todos y todas. Respecto a las recategorizaciones, ya se ha firmado el Decreto correspondiente y estaremos notificando a los trabajadores en el transcurso de esta semana.

TOMA LA PALABRA SATSAID

Desde SATSAID queremos que tanto el 11% y el plus de pertenencia se puedan abonar por suplementaria, con el fin de que se tome en cuenta para la liquidación del aguinaldo.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

Desde el Poder Ejecutivo haremos las gestiones necesarias para que pueda abonarse de esa manera. Al alcanzar este acuerdo solicitamos al sindicato arbitre los medios necesarios para seguir manteniendo la paz social.

1343



TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

En este acto las partes acuerdan:

- Otorgar un 5.5% de aumento al básico retroactivo a los haberes del mes de octubre.
- Otorgar un 5.5% de aumento al básico a los haberes del mes de noviembre.
- Crear un Código de Pertenencia de LU85 TV CANAL 9 SANTA CRUZ, de carácter remunerativo, para todos aquellos trabajadores que pertenezcan y se desempeñen en LU 85 TV CANAL 9 Y SUS DELEGACIONES. El cual será equivalente a un 25% de la sumatoria del básico y zona de la categoría 705. El mismo se percibirá a partir del 1º de noviembre.

Cabe aclarar que dicho Código reemplaza el adicional de pertenencia a la Secretaría de Medios e Información Pública, el cual fuera acordado mediante Acta N° 6, homologada por Decreto N° 1120/23. Asimismo es preciso mencionar que el Código de Pertenencia al Convenio Colectivo de AMA SANTA CRUZ lo percibirán los trabajadores que se rigen por dicho Convenio.

Todo lo acordado será percibido tanto por los trabajadores activos como pasivos.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más, se cierra el presente acto a las 11:50 horas. Se firman cinco (5) ejemplares del mismo tenor.

JULIO EDUARDO MANSILLA
GERENTE LU85 TV CANAL 9
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
AMA. SANTA CRUZ



1343